

1986

DEL MAR, 16 de Enero de 1986.

Señor
Claudio Grossman
The American University
4400 Massachusetts Avenue, N.W.
Washington D.C. 20016

De nuestra consideración,

Los que suscriben en su calidad de Presidente y Secretario General, respectivamente, de la Comisión de Derechos Humanos, Sede Viña del Mar, se permiten en primer término agradecer a Ud. su colaboración en favor de nuestra Comisión, por su aporte monetario; como asimismo, y de manera muy especial, por las averiguaciones que Ud. ha hecho para ver la factibilidad de editar un poster artístico con el motivo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Sin embargo, nos permitiremos nuevamente molestar su atención con el objeto - si es posible -, lo que Ud. manifestara a nuestro común amigo Nischa, en comunicación de 1 de Diciembre de 1985; se tradujera en la comunicación por escrito dando a conocer la autorización, dirigida a nuestra Comisión de Derechos Humanos, Sede Viña del Mar; por el funcionario u organismo competente de la Organización de las Naciones Unidas, con el timbre correspondiente.

Lo anterior obedece a la conciencia que tenemos de la seriedad y trascendencia que ello tiene y, porque es nuestro más firme propósito cumplir con todas las exigencias, formalidades, solemnidades y márgenes de exigencias que ello pueda implicar; todo ello, porque se trata de una finalidad pública y debemos tener una actuación absolutamente transparente, como las circunstancias lo requieren.

Estamos seguros que Ud. nos entenderá, habida consideración de lo que se trata: la difusión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que es lo que se persigue.

Solicitamos de Ud., siempre que lo tenga a bien, dirigir la respuesta a Hernán Quintana Sepúlveda, Condell 1190, Oficina 61, Valparaíso.

Agradeciendo todo lo hecho por Ud., se despiden fraternalmente.

Hernán Quintana S.
Presidente

Gonzalo Herrera G.
Secret. Gral.